



## Boletín de prensa 173/2017

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2017.

### **ENTREGA CDHDF EL REPORTE SOBRE EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO A RELADORES DE LA ONU Y DE LA CIDH**

- **De enero de 2012 a septiembre de 2017, este Organismo atendió 130 quejas relativas al derecho a la libertad de expresión. De ese total, 62 quejas están relacionadas con presuntas violaciones a los derechos de periodistas y representantes de medios de información.**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, señaló que ante la situación de violencia por la que atraviesa nuestro país, es necesario coordinar acciones y programas comunes a nivel federal y local, como en lo que respecta a la atención de casos de periodistas que han sido obligados a buscar refugio en la Ciudad de México.

Lo anterior, durante una reunión con los Relatores Especiales de Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la Libertad de Expresión, David Kaye y Edison Lanza, respectivamente, en el marco de su visita oficial a México.

En el encuentro con dichas instancias internacionales, la *Ombudsperson* capitalina expuso e hizo entrega del *Reporte sobre el ejercicio de la Libertad de Expresión en la Ciudad de México*.

A solicitud de ambos Relatores Especiales, la Presidenta de la CDHDF detalló algunas propuestas del documento, por lo que señaló que, geográficamente la entidad debe aprovechar que los entes federales tienen su sede en la Ciudad de México, por lo que se puede estar en permanente coordinación para obtener mejores resultados, tanto del

*Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, como del Mecanismo Integral de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.*

Ramírez Hernández informó a los Relatores que, de enero de 2012 a septiembre pasado, la Comisión atendió 130 quejas relativas al Derecho a la Libertad de Expresión, en la que se señaló a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), a la Secretaría de Gobierno y a la Delegación Coyoacán, principalmente.

De ese total, 62 quejas están relacionadas con presuntas violaciones a los derechos de periodistas y representantes de medios de información, siendo señaladas la propia SSP, la Procuraduría General de Justicia (PGJ), la Secretaría de Gobierno y la Delegación Iztacalco, principalmente.

Al respecto, la Presidenta de la CDHDF destacó la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la atención de casos de agresiones y ataques a periodistas y defensores de derechos humanos, por fortalecer la estructura y autonomía de las instancias y mecanismos para su protección; así como por generar y promover una cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas y de Diálogo permanente con la Sociedad Civil.

A la reunión de la Defensora con los Relatores de los Organismos Internacionales, asistieron también la Directora de Relatorías, María del Mar Monroy; la Relatora por la Libertad de Expresión, Yunuhen Rangel Medina; y la Relatora por el Derecho a Defender Derechos Humanos, Claudia Ordóñez, todas de la CDHDF.